



Escuela Primaria Valley Grande Los padres de los alumnos que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este convenio entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

La escuela primaria Valley Grande será:

- 1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado, de la siguiente manera:** enseñar los Estándares Preparados para el Currículo Común (currículo de alta calidad); proporcionar a los estudiantes conocimientos científicos basado en la investigación instrucción y pertinente; proporcionar instrucción diferenciada; utilizar basado en la investigación estrategias de enseñanza; incorporar vida real experiencias; conocer la modalidad (estilo de aprendizaje) de cada estudiante; ofrecer intervención.
- 2. Celebrar reuniones de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias) en las que se discutirá este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada niño. Específicamente, dichas reuniones se llevarán a cabo en:** en el primer y tercer trimestre.
- 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará los siguientes informes:** Informes de progreso, boletines de calificaciones, carpetas semanales, REMIND y portal para padres.
- 4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:** Los padres pueden programar reuniones adicionales con los profesores según sea necesario; la mayoría de las reuniones tienen lugar antes o después del horario escolar y/o durante el período de planificación de los profesores.
- 5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:** Únase a la asociación de padres y maestros; participe en varios comités; asista a excursiones; observe clases; asista a programas/asambleas; comuníquese con el/los maestro/s para programar un horario para ser voluntario (por ejemplo, proyectos, lecturas, etc.).
- 6. Garantizar una comunicación bidireccional, regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.** Llamadas telefónicas; conferencias; correo electrónico; REMIND; cartas/notas; contratos de tareas (K-2); boletines informativos.

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

Garantizar la asistencia y la puntualidad; cumplir con las directrices de los manuales de DCSS y VGES; proporcionar a mi hijo/a los materiales necesarios para las clases; ayudar con las tareas según sea necesario; ser activo/a; participar en las reuniones de padres y maestros; alentar a mi hijo/a en su éxito académico.

Como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

Prepárate para la clase; sigue las directrices de DCSS y VGES; completa todas las tareas; estudia; busca ayuda cuando la necesites.

Firma principal: _____

Firma del profesor: _____

Firma del padre/madre/tutor: _____

Firma del estudiante: _____